Avellaneda".-

" 1081.- C.- Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 510 m/n en las reparaciones á efectuarse en la escuela nº 8 de ese Consejo.-

Librar orden de pago:-

" 341.- C.- A favor del Consejo de Educación de Entre Rios por la suma de $ 16.681,33 m/n importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1.902.-

" 1305.- C.- Mandar pagar á la orden de la Administración de "Tribuna" por publicaciones que se le encomendaron la suma de $ 300 m/n.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 4 y 15 p. m.-

[firma]

A. Melquiades Sánchez

Sesión 24ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Rouin de los Llanos
Zubiaur
Vivanco

Dia 20 de Abril de 1.903

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el Honorable Consejo resolvió:-

Mandar publicar en el "Monitor" la parte indicada del informe del Inspector Técnico Sr. Sanchez Mendoza, con respecto á la competencia del personal docente y marcha de las escuelas durante el año 1.902.-

Expte 4642. T. 1902.- No emanando la suspensión del Inspector Bessares de un acto de este Consejo, sino de una resolución de los Tribunales, que

ha sido dejada sin efecto; manifestar á éste que puede continuar ejerciendo sus funciones; haciéndose así saber al C. de E. de Santiago del Estero.-

" 1195. C. 5º - Conceder el pase de la ayudante Sta Catalina Grijero del C. E. 10º á la escuela "Sarmiento" en reemplazo de la Sta. Virginia Solari que pasó á otro puesto de acuerdo con lo informado al respecto por la Inspección Técnica y Estadística.-

" 1236 - C - 8º - Designar como suplente del Sr. Federico Fernandez, preceptor de la escuela nº 6 del C. E. 8º á la supernumeraria Srã. Emilia M. de Medrano, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, debiendo Contaduría suspender la liquidación de sueldos del preceptor Fernandez hasta nuevo año.-

" 1114 - C - 1º - De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica se resuelve: -

1º - Suspender toda liquidación de haberes, hasta nueva orden, á favor de la subpreceptora supernumeraria del C. E. 1º Dª Elisa M. Shumacker.-

2º - Hacer cesar inmediatamente á la sustituta Dª Delfina M. Carbone que reemplaza en la escuela superior de niñas del C. E. 16º, á Dª Teodora Iturbe, la que será sustituida por la supernumeraria Dª Waldina Cámara, mientras dure su ausencia.-

" 704 - A. - Dejar sin efecto la licitación celebrada el dia 19 de Marzo último, y llamar nuevamente á licitación para el dia 29 del corriente, única y esclusivamente para la instalación de cañerias con destino al alumbrado eléctrico de la escuela de la calle Libertad esquina á la de Tucumán de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en Secretaría.-

Concedér licencia: -

" 1244 - R. - Por dos meses sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela Superior de niñas del C. E. 4º. Sta. Eduarda Rodriguez Larreta. -

Autorizar: -

" 1432 - C. 8º - Al C. E. 8º para invertir del fondo de matrículas la suma de $108 m/n en la compra de papel y sobres para las escuelas de su jurisdicción. -

" 1429 - C. 8º - Al C. E. 8º para invertir del fondo de matrículas la suma de $41 m/n en el pago de las reparaciones efectuadas en las escuelas superiores de varones y de niñas y nº 1, 3 y 6. -

" 1210 - C. 16º - Al C. E. 16º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $60 m/n en la fijación de los bancos en las escuelas nº 2 y 9 del mismo.

" 1453 - C. 22º - Al C. E. 22º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $59 m/n en la colocación de un guarda toldo y una tapa para la cloaca, en la escuela superior de niñas. -

" 1418 - Al Sr. Presidente para mandar proveer los ~~textos~~ de lectura á que se refiere el profesor Sr. Luis Bassi. -

" 1455 - C. 22º - Al C. E. 22º para adquirir dos banderas para las escuelas superior de varones y nº 5, cuyo importe lo pagará de fondos de matrículas. -

" 1151 - R. - Al Sr. Gobernador del Chubut para tomar en locación el local ofrecido por los Srs. Paoli Hnos., para la escuela de niñas de Gaimán, mediante el alquiler de $50 m/n que correrá desde el dia en que funcione la escuela de referencia, siendo por cuenta de los propietarios los gastos de conservación y el pago de todos los impuestos. -

" 1471 - C. 7º - Al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $23 m/n en las reparaciones que necesitan las obras de salubridad del local de la escuela superior de varones de acuer-

do con el presupuesto de Clemente Valle.-

Librar orden de pago:-

" 405-S.- A favor del Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1902 por la suma de .... $m/n 13.412,14

" 1.362-E- A favor del Consejo de Educación de Entre Ríos, en concepto de anticipo por el primer bimestre del corriente año, por la suma de .... " 20.000.-

Mandar pagar:-

" 3361.S. y agregado. A Dn José Menendez por dos toneladas de carbón entregadas á la escuela de Río Gallegos, la suma de $m/n 90.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.-

[signature]

A. Melgar Sánchez [signature]

Sesion 25ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Con licencia
Zubiaur

Dia 22 de Abril de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.-

En seguida el Honorable Consejo resolvió:-

Expte 1415-S.- Disponer que las directoras de las escuelas nº 3 y 4 del C.E. 16º atiendan los alumnos que tienen á su cargo en una sola sección del horario alterno.-

Autorizar al Sr. Presidente para despachar los pedidos de las